



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CASTRO

CONVOCATORIA **PREMIO CHILOÉ** DE **EXTENSIÓN** **CULTURAL 2025**



BASES CONVOCATORIA **PREMIO CHILOÉ** DE **EXTENSIÓN CULTURAL** **MUNICIPAL 2025**

- 1.** La Ilustre Municipalidad de Castro, como una manera de fomentar y valorizar el desarrollo de nuestro patrimonio cultural, acordó crear el "Premio Chiloé de Extensión Cultural, Ilustre Municipalidad de Castro, a los interesados o patrocinantes quienes deberán entregar sus proposiciones, currículum y antecedentes del autor (es) o instituciones, antes del 13 de enero 2025 a las 13:00 horas en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Castro, ubicada en calle Blanco Encalada N° 273, Castro.
- 2.** Este premio solamente se otorgará a individuos (autores) o instituciones en vida (no póstumo) que, por su aporte al desarrollo cultural, a la creación , divulgación, ejecución y defensa de los valores culturales de esta provincia, lo ameriten y que hayan publicado, ejecutado o expuesto públicamente su(s) obra(s), las que deberán poseer suficiente mérito artístico para ser calificadas como tales por especialista y contribuir con ellas al fortalecimiento y acrecentamiento del patrimonio cultural chilote.
- 3.** Los autores deberán ser presentados formalmente por un mínimo de dos personas debidamente calificadas o por una institución, se incluirá el currículum, publicaciones o registro de publicaciones, exposiciones, ejecuciones o presentaciones realizadas, y todo material anexo que se estime necesario y oportuno. Dicha documentación no será devuelta y se incorporará a la carpeta de Autores del Archivo Chiloé.
- 4.** El o los galardonado (s) con el Premio Chiloé de Extensión Cultural deberá (n) ofrecer una charla, clase magistral, lectura de una propuesta teórica, ponencia, discurso, ejecución o exposición, relacionada con los fundamentos que sustentan su obra, su área o visión cultural, sus escritos o un tema acorde, a fin que se enriquezca el legado cultural insular, copia de lo cual, en soporte de papel, audio, video o cualquier otro medio tecnológico adecuado, depositará en el Archivo Chiloé en la ceremonia oficial de entrega del premio.

5. El premio consistirá en la suma de US\$ 2.500 (dos mil quinientos dólares o su equivalente en moneda nacional), galvano con el Escudo de la Ciudad y Diploma en la Ceremonia Oficial de Premiación en la semana aniversario de la ciudad de Castro. Dicho premio no será subdividido y se otorgará por una sola vez a la persona o agrupación cultural.

6. El Jurado estará compuesto por el Concejo Municipal en pleno, quienes en sesión deberán resolver entre los candidatos que hubieren cumplido formalmente el proceso de postulación, a través del Departamento de Cultura Municipal, entidad que remitirá el listado de postulantes y las carpetas de antecedentes de cada uno de ellos, incluyendo la priorización de dicho Departamento, cinco días antes de la citada sesión. Respecto a la idoneidad del o los postulantes, el Alcalde y Concejo Municipal podrán asesorarse con especialistas en el tema o área cultural y funcionarios en la decisión de otorgar el premio.

7. El Concejo Municipal podrá nominar por oficio a una personalidad o institución cultural con los méritos suficientes reconocidos para recibir el premio por acuerdo de mayoría y que cumpla con lo establecido en el punto 2. El Concejo además, podrá declarar desierto el premio si se presenta un solo postulante o cuando la situación lo amerite.

8. El fallo del jurado deberá ser informado inmediatamente al favorecido por carta certificada emitida por el Secretario Municipal y difundido públicamente.



DESDE EL **13 DE DICIEMBRE** DEL **PRESENTE** AÑO



Francisco Coloane 1995
Walter Hanisch 1996
Conjunto Folclórico Magisterio de Castro 1997
Renato Cárdenas 1998
Nelly Alarcón 1999
Rodolfo Urbina 2000
Hernán Montecinos 2001
Carlos Trujillo 2002
Amador Cárdenas 2003
Mario Peña 2004
Margot Loyola 2005
Juan Luis Ysern 2006
Banda Bordemar 2007
Mario Contreras 2008
Bernardo Olavarría 2009
Gabriel Guarda 2010
Sonia Caicheo 2011
Radio Chiloé 2012
Draco Maturana 2013
Nelson Torres 2014
Paul Landon 2015
Dante Montiel 2016
Edward Rojas 2017
Felipe Montiel Vera 2018
Sergio Colivoro Barría 2019
María Teolinda Higuera Vivar 2020
Rodrigo Eugenio Muñoz Carreño 2021
Rosa Betty Muñoz Serón 2022
Ramón Yañez Delgado 2023
Frieda Muñoz Millalongo 2024

ESTE PREMIO POR SUS CARACTERÍSTICAS Y SIGNIFICADO ES DE ENORME TRASCENDENCIA PARA LA CULTURA DE CHILOÉ Y DEL PAÍS EN GENERAL.

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO INVITA A LOS INTERESADOS O PATROCINADORES A POSTULAR.